Dictan prisión a exfiscal de Veracruz --> Menú Buscar Inicio Juárez El Paso Nacional Estado Estados Unidos Salud Economía Deportes Espectáculos Opinión Impreso Clasificado Secciones Inicio Juárez El Paso Nacional Estados Unidos Mundo Economía Estado Espectáculos Opinión Deportes Viral Vamos Salud Tecnología Cartones Clasificado Clasificado PM Reportajes Ediciones El Paso Chihuahua Delicias Parral Nuevo Casas Grandes Servicios Directorio Version Impresa ¿Quiénes somos? Política de privacidad Contacto © Publicaciones e Impresos Paso del Norte, S. de R.L. de C.V. Todos los derechos reservados 2025 Publicidad Publicidad Nacional Martes 19 Jun 2018, 10:58 Dictan prisión a exfiscal de Veracruz Se le acusa de desaparición forzada y de entorpecer investigaciones Reforma 1 Shares Ciudad de México— Una juez de Veracruz dictó prisión preventiva como medida cautelar contra el exfiscal estatal Luis Ángel Bravo, por su presunta participación en el delito de desaparición forzada de personas en la modalidad de ayudar a eludir la impartición de la justicia o entorpecer las investigaciones. Tras 12 horas de audiencia, la juez Alma Aleida Sosa Jiménez, quien lleva los juicios contra el exgobernador Javier Duarte y diversos exfuncionarios de su Administración, consideró que el delito imputado es grave y fijó para el próximo 23 junio la audiencia de vinculación a proceso. La Fiscalía expuso en la audiencia que Bravo está ligado por el caso del policía David Lara Cruz, quien desapareció el 12 de enero de 2016. Publicidad Las investigaciones refieren que ministeriales hallaron una fosa clandestina y alteraron el hallazgo de 19 cuerpos en la barranca La Aurora, en el municipio de Emiliano Zapata. Testigos citados en el expediente aseguran que en ese lugar se arrojaban a víctimas de desaparición forzada, presuntamente a manos de policías. El 19 de enero de 2016 fueron hallados 19 cadáveres, aunque los exfuncionarios ahora detenidos pidieron al personal bajo su mando reportar la localización de sólo seis. Uno de los cuerpos fue llevado a la localidad de Santa Ana, Municipio de Alto Lucero, donde se simuló haberlo encontrado y luego fue identificado como el policía David Lara Cruz, quien desapareció el 12 de enero del 2016. Publicidad Los 12 cuerpos restantes no fueron reportados de manera oficial. En el caso unos 15 exfuncionarios son investigados, incluidos policías, ministeriales y el propio exmandatario. De acuerdo con el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Yunes, el propio Duarte supo de las desapariciones forzadas de personas, supuestamente encabezadas por el exsecretario de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez, y sus mandos. Por ese caso ya se encuentran vinculados a proceso María del Rosario Zamora, ex directora de Investigaciones Ministeriales; Gilberto Aguirre, exdirector general de Servicios Periciales, y Carlota Zamudio, exdelegada de la Policía Ministerial. Publicidad La defensa de Bravo pidió a la juez considerar que el delito que se le imputa no es grave pues no se le acusa de ser el autor intelectual de la desaparición del expolicía David Lara Cruz. Sin embargo, en la audiencia se estableció que Bravo presuntamente ordenó o supo de la alteración de la escena del hallazgo del policía y el de otras 18 personas. El exfuncionario se acogió a la duplicidad del término constitucional para prolongar por 144 horas el tiempo para decidir sobre su vinculación a proceso. Asimismo, Sosa Jiménez determinó auxiliar a la defensa del imputado para hacer comparecer a varios expertos para el desahogo de los medios de prueba ofrecidos por la defensa. La audiencia para este desahogo se fijó para el próximo 20 de junio a las 15:00 horas, a fin de que comparezcan los peritos de la Dirección General de Servicios Periciales, Mónica Ivette Guerrero Almazán, Carlos Lara Herrero y Patricia Bautista Ramírez. En esa audiencia está contemplado además que declare un testigo protegido. La defensa de Bravo también se comprometió a presentar pruebas periciales en criminalística y dactiloscopía. Bravo fue llevado a las celdas del penal de Pacho Viejo en Coatepec, Veracruz, en cuyos anexos se ubican las Salas Orales. Publicidad Lo más leído Juárez 15 Sep. 2025 Muere chofer de Mustang que quedó atrapado en choque; tenía 30 años Por: Staff / El Diario de Juárez Juárez 15 Sep, 2025 Se salva de milagro; destroza Mustang en choque y queda atrapado Por: Staff / El Diario de Juárez Juárez 15 Sep. 2025 Asaltan a empleado tras retirar más de 200 mil pesos de banco Por: Staff / El Diario de Juárez Opinión 15 Sep, 2025 Era filántropo en Morelos con dinero robado en Chihuahua Por: La Columna de El Diario Juárez 15 Sep, 2025 Arman policías y militares "redada"; revisan a 179, detienen a 5 Por: Staff / El Diario de Juárez Publicidad Subir Inicio Juárez El Paso Nacional Estado Estados Unidos Salud Economía Deportes Espectáculos Opinión Clasificado Clasificado PM Reportajes Directorio Version Impresa ¿Quiénes somos? Política de privacidad Contacto © Publicaciones e Impresos Paso del Norte, S. de R.L. de C.V. Todos los derechos reservados 2025